

RENDICIÓN DE CUENTAS

FUENTE TESORO NACIONAL

EJERCICIO 2017

Informe de Auditoría N°03

Descripción breve

Evaluar la ejecución presupuestaria y análisis de desvíos del ejercicio económico financiero 2017

Unidad de Auditoría Interna
uailp@unlpam.edu.ar



INFORME DE AUDITORIA

1.- DESTINATARIO:

Sr. Rector de la Universidad Nacional de La Pampa, CPN Sergio Aldo Baudino, con copia a SIGEN, Sindicatura Jurisdiccional Universidades Nacionales, Sr. Síndico Lic. Leonardo Javier PINTO.

2.- OBJETO:

Evaluar la razonabilidad de la ejecución presupuestaria del periodo bajo análisis a nivel de fuente de financiamiento del tesoro nacional y otros ingresos, categoría programática, funciones, incisos y objeto del gasto, verificando la rendición de cuentas, los porcentajes de ejecución respecto de los créditos asignados, la corrección y adecuación de las imputaciones presupuestarias, determinando tanto los desvíos observados, como las registraciones y la correcta exposición de las operaciones. Identificación de costos de NO CALIDAD.

3.- ALCANCE:

Se analizarán los estados de Situación Patrimonial al 31 de diciembre del 2017, en sus distintas exposiciones, por inciso, programa, actividad, por fuente y las metas y producciones del ejercicio. Las tareas se realizaron entre el 20 de Febrero y el 30 de Marzo del 2018. Las tareas se realizarían aplicando los procedimientos contenidos en las normas de Auditoría Interna Gubernamental, según Res. 152/02-SGN y Res. 03-2011-SGN. El alcance incluye dentro de sus procedimientos el seguimiento de las observaciones no regularizadas registradas en el SISIO WEB.

Procedimientos:

-) Verificar los registros de contabilidad presupuestaria, libros diario, mayor e inventario y balances,
 -) Comprobar sumas y saldos, notas y aclaraciones a los estados,
 -) Comprobar el presupuesto aprobado
 -) verificación por muestreo las imputaciones presupuestarias por incisos,
 -) recopilación para la comparación de metas y producciones en las distintas áreas del Rectorado y Facultades, con entrevistas con funcionarios responsables de las distintas áreas.
 -) Análisis de procedimientos y circuitos administrativos para determinar costos de NO CALIDAD.
-
- Clasificación: Selectivo
 - Tipo de Auditoría: De apoyo
 - Enfoque de auditoría: Propiamente dicho
 - Horas asignadas: 220
 - Remisión a SJ: 30-03-2018

Limitaciones al alcance:

Las limitaciones son consecuencia, del tiempo disponible por parte de la organización en la administración de sistemas y del personal afectado del auditado.

4.- TAREAS REALIZADAS:

La tarea realizada consistió en la verificación de los estados contables, notas, cuadros anexos y registros base de fuente de información de los datos que se exponen en este Punto, manteniéndose entrevistas con los responsables de cada área.



A los efectos de una mayor información, se exponen las cifras y datos extraídos con motivo de la tarea de cierre de ejercicio, identificándose, la repartición o área donde se realiza la tarea y se extraen los datos.

La exposición que se detalla a continuación, se corresponde con el diseño de la tarea de cierre realizada, conjuntamente con la Secretaría Económico Administrativa del Rectorado de la Universidad Nacional de La Pampa y con el Programa de auditoría realizado para el desarrollo de las tareas de este Informe.

Las tareas realizadas fueron las siguientes:

- 4.1 Verificación de los libros, estados contables, notas y cuadros anexos de la Universidad Nacional de La Pampa para el ejercicio económico 2017 finalizado el 31/12/2017, suscripto y enviado a la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación con fecha 26/03/2018.
- 4.2 Se mantuvieron entrevistas con Funcionarios responsables del Rectorado.
- 4.3 Se solicitó confirmación de terceros en los casos de las cuentas bancarias de la Universidad, en instituciones financieras (Ver Informe de auditoría 01/2018 – Cierre de Ejercicio).
- 4.4 Se obtuvo certificación de datos e información de responsables de distintas áreas.
- 4.5 Se ha controlado la firma de responsables en registros, balances y cuadros confeccionados con motivo de los Estados Contables ejercicio 2017.
- 4.6 Se solicitó a Secretaría Legal copia de la nota enviada al Sr. Rector referida al Estado de Juicios a diciembre 2017 donde la UNLPam es parte.
- 4.7 Se realizó el control de incorporación de recursos a la contabilidad Presupuestaria desde el Presupuesto original aprobado hasta el cierre registrado al 31/12/2017.
- 4.8 Se realizó análisis horizontal comparativo y verificación de los saldos de cierre de los estados contables del ejercicio económico 2017.
- 4.9 Se verificó el Balance, correspondiente al ejercicio económico financiero, cerrado al 31 de diciembre del 2017 de la Universidad Nacional de La Pampa, que se informa a continuación:
 - 4.9.1 Estado de Ejecución por Incisos al 31-12-2017
 - 4.9.2 Estado de Ejecución por Programa al 31-12-2017
 - 4.9.3 Estado de Ejecución por Fuente al 31-12-2017
 - 4.9.4 Estados contables al 31-12-2017 con:
 - Balance General
 - Estado de Recursos y Gastos
 - Estado de Evolución del Patrimonio Neto
 - Estado de Origen y Aplicación de Fondos



ESTADOS CONTABLES DEL EJERCICIO 2017

PRESUPUESTO POR INCISO AL 31-12-2017

INCISO	CONCEPTO DEL GASTO	CRÉDITO	DEVENGADO	%
1.-	PERSONAL	\$ 832.466.763,41	\$ 813.107.170,25	97,67%
2.-	BIENES DE CONSUMO	\$ 22.606.022,00	\$ 14.741.369,60	65,21%
3.-	SERVICIOS NO-PERSONAL	\$ 95.302.525,49	\$ 44.006.473,85	46,18%
4.-	BIENES DE USO	\$ 68.085.359,55	\$ 31.726.286,78	46,60%
5.-	TRANSFERENCIAS	\$ 43.837.034,27	\$ 25.592.296,69	58,38%
7.-	SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 9.909.489,94	\$ 6.096.124,35	61,52%
TOTALES		\$ 1.072.207.194,66	\$ 935.269.721,52	87,23%

PRESUPUESTO POR PROGRAMA AL 31-12-2017

DEP	CONCEPTO DE PROGRAMA / GASTO	CRÉDITO	DEVENGADO	%
001	RECTORADO Y CONSEJO SUPERIOR	\$ 118.915.530,91	\$ 114.623.363,94	96,39%
010	CRÉDITOS/SIN DISCRIMINAR	\$ 7.760.263,90	\$ 1.212.856,28	15,63%
011	SERVICIOS BÁSICOS	\$ 10.173.123,77	\$ 7.567.528,47	74,39%
016	FAC. DE CS. ECONOMICAS Y DERECHO	\$ 109.588.055,80	\$ 105.902.645,92	96,64%
017	FAC. DE CS. EXACTAS Y NATURALES	\$ 143.365.353,43	\$ 137.856.323,46	96,16%
018	FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS	\$ 91.465.391,13	\$ 89.310.660,06	97,64%
019	FACULTAD DE INGENIERIA	\$ 91.688.909,74	\$ 85.656.784,78	93,42%
020	FACULTAD DE AGRONOMIA	\$ 100.013.408,73	\$ 96.641.746,24	96,63%
021	FAC. DE CS. HUMANAS Y NIVEL SECUNDARIO	\$ 184.179.385,75	\$ 182.776.761,12	99,24%
030	RECURSOS HUMANOS	\$ 10.708.599,49	\$ 5.293.604,85	49,43%
031	INVESTIGACION Y POSGRADO	\$ 20.757.557,41	\$ 7.278.603,25	35,06%
032	COORDINACION Y PLANEAMIENTO	\$ 32.989.209,61	\$ 27.161.434,04	82,33%
033	CULTURA Y EXTENSION	\$ 50.942.986,80	\$ 23.804.554,14	46,73%
034	BIENESTAR UNIVERSITARIO	\$ 29.763.942,52	\$ 25.702.326,76	86,35%
035	SECRETARIA ACADEMICA	\$ 11.151.446,75	\$ 3.412.354,07	30,60%
036	RELACIONES INSTITUCIONALES	\$ 6.223.523,81	\$ 2.840.539,74	45,64%
037	CONSULTORA	\$ 5.885.543,97	\$ 1.863.082,76	31,66%
038	PLURIANUAL DE INVERSIONES PPI	\$ 18.793.869,46	\$ 5.756.989,46	30,63%
039	LAB.DE CALIDAD DE ALIMENTOS PAMPEANOS	\$ 2.098.784,78	\$ 1.847.108,85	88,01%
041	SECRETARIA LEGAL Y TECNICA	\$ 11.298.821,30	\$ 6.405.156,74	56,69%
042	UNIDAD DE VINCULACION TECNOLOGICA	\$ 3.375.441,32	\$ 1.460.660,39	43,27%
043	CPIA-Contrato Programa Integral Afianzado 2017-2020	\$ 11.068.044,28	\$ 894.636,20	8,08%
TOTALES		\$ 1.072.207.194,66	\$ 935.269.721,52	87,23%



ESTADO DE EJECUCION POR FUENTE AL 31-12-2017

FUENTE 11 - Tesoro Nacional

INCISO	CONCEPTO DEL GASTO	CRÉDITO	DEVENGADO	%
1.-	PERSONAL	\$ 86.173.124,00	\$ 83.052.080,08	96,38%
2.-	BIENES DE CONSUMO	\$ 527.081,81	\$ 4.193,51	0,80%
3.-	SERVICIOS NO-PERSONAL	\$ 6.513.298,08	\$ 11.486,50	0,18%
4.-	BIENES DE USO	\$ 2.711.955,11	\$ -	0,00%
5.-	TRANSFERENCIAS	\$ 1.369.333,00	\$ 1.197.168,71	87,43%
7.-	SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 2.981.284,00	\$ -	0,00%
TOTALES		\$ 100.276.076,00	\$ 84.264.928,80	84,03%

FUENTE 12 - Recursos propios

INCISO	CONCEPTO DEL GASTO	CRÉDITO	DEVENGADO	%
1.-	PERSONAL	\$ 5.042.820,64	\$ 4.280.092,37	84,87%
2.-	BIENES DE CONSUMO	\$ 3.155.086,24	\$ 2.035.389,81	64,51%
3.-	SERVICIOS NO-PERSONAL	\$ 23.226.383,71	\$ 3.978.511,91	17,13%
4.-	BIENES DE USO	\$ 6.004.090,71	\$ 4.854.274,67	80,85%
5.-	TRANSFERENCIAS	\$ 3.719.860,52	\$ 3.355.998,61	90,22%
7.-	SERVICIO DE LA DEUDA	\$ -	\$ -	-
TOTALES		\$ 41.148.241,82	\$ 18.504.267,37	44,97%

FUENTE 13 - Recursos con afectación específica

INCISO	CONCEPTO DEL GASTO	CRÉDITO	DEVENGADO	%
1.-	PERSONAL	\$ -	\$ -	-
2.-	BIENES DE CONSUMO	\$ 15.000,00	\$ -	0,00%
3.-	SERVICIOS NO-PERSONAL	\$ 80.000,00	\$ 79.432,24	99,29%
4.-	BIENES DE USO	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	100,00%
5.-	TRANSFERENCIAS	\$ -	\$ -	-
7.-	SERVICIO DE LA DEUDA	\$ -	\$ -	-
TOTALES		\$ 105.000,00	\$ 89.432,24	85,17%

FUENTE 14 - Transferencias internas

INCISO	CONCEPTO DEL GASTO	CRÉDITO	DEVENGADO	%
1.-	PERSONAL			
2.-	BIENES DE CONSUMO			
3.-	SERVICIOS NO-PERSONAL			
4.-	BIENES DE USO			
5.-	TRANSFERENCIAS			
7.-	SERVICIO DE LA DEUDA			
TOTALES		\$ -	\$ -	-



FUENTE 15 - Crédito interno

INCISO	CONCEPTO DEL GASTO	CRÉDITO	DEVENGADO	%
1.-	PERSONAL	\$ 719.283.576,02	\$ 707.975.315,58	98,43%
2.-	BIENES DE CONSUMO	\$ 15.016.965,11	\$ 10.809.785,41	71,98%
3.-	SERVICIOS NO-PERSONAL	\$ 48.776.436,45	\$ 33.612.465,75	68,91%
4.-	BIENES DE USO	\$ 34.131.443,97	\$ 10.635.401,97	31,16%
5.-	TRANSFERENCIAS	\$ 34.504.341,50	\$ 18.992.002,65	55,04%
7.-	SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 3.516.228,42	\$ 3.516.223,00	100,00%
TOTALES		\$ 855.228.991,47	\$ 785.541.194,36	91,85%

FUENTE 16 - Remanente de ejercicios anteriores

INCISO	CONCEPTO DEL GASTO	CRÉDITO	DEVENGADO	%
1.-	PERSONAL	\$ 21.967.242,75	\$ 17.799.682,22	81,03%
2.-	BIENES DE CONSUMO	\$ 3.891.888,84	\$ 1.892.000,87	48,61%
3.-	SERVICIOS NO-PERSONAL	\$ 16.706.407,25	\$ 6.324.577,45	37,86%
4.-	BIENES DE USO	\$ 25.227.869,76	\$ 16.226.610,14	64,32%
5.-	TRANSFERENCIAS	\$ 4.243.499,25	\$ 2.047.126,72	48,24%
7.-	SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 3.411.977,52	\$ 2.579.901,35	75,61%
TOTALES		\$ 75.448.885,37	\$ 46.869.898,75	62,12%



BALANCE GENERAL AL 31/12/2017

Cuenta	Descripción	31/12/2017	31/12/2016
1	ACTIVO		
1 1	ACTIVO CORRIENTE		
1 1 1	DISPONIBILIDADES	\$ 65.152.074,79	\$ 34.330.615,65
1 1 2	INVERSIONES FINANCIERAS	\$ -	\$ -
1 1 4	CREDITOS	\$ 141.021.178,33	\$ 105.475.540,29
1 1 6	BIENES DE CAMBIO	\$ -	\$ -
1 1 7	BIENES DE CONSUMO	\$ -	\$ -
1 1 9	OTROS ACTIVOS	\$ -	\$ -
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$ 206.173.253,12	\$ 139.806.155,94
1 2	ACTIVO NO CORRIENTE		
1 2 1	CREDITOS A LARGO PLAZO	\$ -	\$ -
1 2 3	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$ -	\$ -
1 2 5	BIENES DE USO	\$ 176.836.513,45	\$ 146.027.926,22
1 2 7	BIENES INMATERIALES	\$ 1.563.103,12	\$ 1.440.642,22
1 2 9	OTROS ACTIVOS A LARGO PLAZO	\$ -	\$ -
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 178.399.616,57	\$ 147.468.568,44
	TOTAL DEL ACTIVO	\$ 384.572.869,69	\$ 287.274.724,38
2	PASIVO		
2 1	PASIVO CORRIENTE		
2 1 1	DEUDAS	\$ 72.407.296,10	\$ 70.465.830,40
2 1 2	DEUDA DOCUMENTADA A PAGAR	\$ -	\$ -
2 1 3	INTERESES A DEVENGAR	\$ -	\$ -
2 1 5	PORCION CTE DE LOS PASIVOS NO CORRIENTES	-\$ 956.385,80	-\$ 1.247.314,34
2 1 6	PASIVOS DIFERIDOS	\$ -	\$ -
2 1 7	PREVISIONES	\$ 1.567.866,72	\$ 1.247.866,72
2 1 8	FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTIA	\$ 1.301.157,08	\$ 960.373,44
2 1 9	OTROS PASIVOS	\$ 1.143.645,81	\$ -
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	\$ 75.463.579,91	\$ 71.426.756,22
2 2	PASIVO NO CORRIENTE		
2 2 1	DEUDAS A LARGO PLAZO	\$ 17.506.707,66	\$ 24.804.165,99
2 2 2	DEUDA DOCUMENTADA A PAGAR A LARGO PLAZO	\$ -	\$ -
2 2 3	DEUDA PUBLICA	\$ -	\$ -
2 2 4	PRESTAMOS A LARGO PLAZO	\$ -	\$ -
2 2 5	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	-\$ 3.127.482,50	-\$ 5.576.131,11
2 2 6	PREVISIONES A LP Y RESEVAS TECNICAS	\$ -	\$ -
2 2 7	INTERESES A DEVENGAR	\$ -	\$ -
2 2 9	OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO	\$ -	\$ -
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	\$ 14.379.225,16	\$ 19.228.034,88
	TOTAL DEL PASIVO	\$ 89.842.805,07	\$ 90.654.791,10
3	PATRIMONIO		
3 1	HACIENDA PUBLICA		
3 1 1	CAPITAL FISCAL	\$ -	\$ -
3 1 2	TRANSFERENCIAS Y CONTR DE CAP RECIBIDAS	\$ -	\$ -
3 1 3	RESULTADOS DE LA CUENTA CORRIENTE	\$ -	\$ -
3 1 4	VARIAC PATRIM ADM CENTRAL RES SH N°47/97	\$ -	\$ -
3 2	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	\$ 294.730.064,62	\$ 196.619.933,28
3 2 1	CAPITAL INSTITUCIONAL	\$ 10.979.136,48	\$ 10.979.136,48
3 2 1 1	CAPITAL INSTITUCIONAL	\$ 5.031.430,05	\$ 5.031.430,05
3 2 1 2	AJUSTE CAPITAL INSTITUCIONAL	\$ 5.947.706,43	\$ 5.947.706,43
3 2 2	TR Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS	\$ 32.859.050,21	\$ 19.313.832,21
3 2 3	RESULTADOS DE LA CUENTA CORRIENTE	\$ 187.726.548,07	\$ 103.161.634,73
3 2 3 1	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 98.487.572,75	\$ 103.161.634,73
3 2 3 2	RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 89.238.975,32	\$ -
3 2 4	VARIACIONES PATRIMONIALES DE ORG DESC	\$ 63.165.329,86	\$ 63.165.329,86
3 2 4 1	VARIACIONES PATRIMONIALES DE OD RES S.H 47/97	\$ 6.078.348,35	\$ 6.078.348,35
3 2 4 2	VARIACIONES PATRIMONIALES DE OD DEC ADM J.G.M 56/99	\$ 57.086.981,51	\$ 57.086.981,51
	TOTAL PATRIMONIO	\$ 294.730.064,62	\$ 196.619.933,28



Estado de Recursos y Gastos ejercicio 2017

Cuenta	Descripción	31/12/2017
5000000000	INGRESOS	\$ 988.730.068,70
5010000000	INGRESOS CORRIENTES	\$ 988.730.068,70
50101000000	INGRESOS TRIBUTARIOS	\$ -
50102000000	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ -
50103000000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 24.411.469,60
50104000000	VTA DE BS Y SERV DE LAS ADM PUBLICAS	\$ 2.738.620,74
50105000000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$ 10.678.594,36
50106000000	TRNSFERENCIAS RECIBIDAS	\$ 950.900.154,00
50107000000	CONTRIBUCIONES RECIBIDAS	\$ -
50109000000	OTROS INGRESOS	\$ 1.230,00
60000000000	GASTOS	\$ 899.491.093,38
60100000000	GASTOS CORRIENTES	\$ 899.491.093,38
60101000000	GASTOS DE CONSUMO	\$ 872.651.482,35
60102000000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$ 1.247.314,34
60103000000	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ -
60104000000	COSTO DE VTA DE BS Y SERVICIOS DE ADM PU	\$ -
60105000000	TRANSFERENCIAS OTORGADAS	\$ 25.592.296,69
60106000000	CONTRIBUCIONES OTORGADAS	\$ -
60109000000	OTRAS PERDIDAS	\$ -
AHORRO DE LA GESTION		\$ 89.238.975,32

5.- MARCO DE REFERENCIA:

El área donde se realiza la tarea a los efectos del control de los Estados y Balances al 31 de diciembre del 2017, es en la Secretaría Económica Administrativa y sus dependencias, en las cuales se realiza la registración de las operaciones del Balance y que son, la Dirección General Económica Administrativa, Dirección de Contabilidad, Dirección de Tesorería y otras dependencias relacionadas con la Secretaría mencionada, que tiene su estructura, objeto y manuales, aprobados, según Res. 220-2007 C.S. UNLPam.

MARCO NORMATIVO:

La Universidad Nacional de La Pampa tiene autonomía académica e institucional, en los términos del artículo 29 de la Ley de Educación Superior N° 24.521 (LES), recogida en su Estatuto Universitario cuando en el Punto I de sus Bases y Objetivos, expresa que: "... es una entidad de derecho público, autónoma y autárquica, que tiene como fines interpretar las necesidades de la sociedad y dinamizar el cambio en la misma, como asimismo la promoción, la difusión y la preservación de la cultura. Cumple este propósito en contacto directo y permanente con el pensamiento universal y presta particular atención a los problemas regionales y nacionales".

La protección de la autonomía universitaria tiene rango constitucional, y se encuentra debidamente contemplada en el Artículo 75, inciso 19 de nuestra Carta Magna, en cuyo tercer párrafo manifiesta que corresponde al Congreso: "Sancionar leyes de organización y de base de la educación que [...] que garanticen los principios de gratuidad y equidad de la educación pública estatal y la autonomía y autarquía de las universidades nacionales", y así fue recogida por la LES.



La ley de Educación Superior N° 24.521, establece las funciones y atribuciones de las Universidades, en varios artículos, destacándose el art. 29, donde se legisla, que las Universidades Nacionales, tendrán autonomía académica e institucional y que comprende, entre otras, las siguientes atribuciones:

- a) Dictar y reformar sus estatutos,
- b) Definir sus órganos de Gobierno, establecer sus funciones, decidir su integración y elegir sus autoridades de acuerdo a sus estatutos y a los que prescribe la ley,
- c) Administrar sus bienes y recursos,

El artículo 58.-, establece que le corresponde al Estado nacional, asegurar el aporte financiero para el sostenimiento de las Universidades Nacionales.

Las Universidades Nacionales tienen autarquía económica-financiera, que ejercerán dentro del régimen de la ley 24.156 y por ello deberán aprobar y administrar su presupuesto. Art. 34.- de la norma mencionada.

En este orden, la universidad como ente autónomo, ejerce su capacidad de administrarse asimismo (autarquía), en los términos del artículo 59 de la LES: "Las instituciones universitarias nacionales tienen autarquía económico-financiera que ejercerán dentro del régimen de la ley 24.156, de administración financiera y sistemas de control del sector público nacional..." (LAF).

Como es sabido, los sistemas que forman parte de la administración financiera (LAF), como de los sistemas conexos que, sin ser parte directa de dicha administración, interactúan estrechamente con ella, son los siguientes: Sistema de Presupuesto, Sistema de Contabilidad y Sistema de Tesorería (Se excluye el Sistema de Crédito Público, que no es desarrollado por la Universidad), y conexos o vinculados: Sistema de Recursos, Sistema de Compras y Contrataciones y Sistema de Administración de Bienes, Sistema de Proyectos de Inversión y el Sistema Informático.

Justamente el Sistema de Contabilidad, en nuestro ámbito se encuentra en cabeza de la Dirección de Contabilidad, que cuenta con la supervisión directa de la Dirección General Económico-Administrativa. La primera se encarga de planificar, dirigir, coordinar y controlar el proceso de registración contable de todas las operaciones económico-financieras relacionadas con la ejecución del presupuesto general, movimiento de fondos y valores, gestión del patrimonio, y preparación de los estados contables de la Universidad. Mientras que la segunda confecciona la Cuenta General del Ejercicio.

El sistema contable, como administrador del sistema integrado de información financiera, interactúa con los sistemas de administración financiera de la siguiente manera: i) con el presupuesto, en el registro de la autorización legal del gasto y del recurso; ii) con el sistema de recaudación, para el registro de captación y percepción de los ingresos; iii) con las compras y contrataciones, en la utilización del catálogo de bienes y en el registro de los diversos procesos vinculados con la gestión de compras; iv) con la administración de bienes, para la gestión de inventarios y "stock" de bienes; v) con el sistema de recursos humanos, en la liquidación de haberes y en las altas y bajas de personal; y vi) con la Tesorería, en el registro de los movimientos de los recursos financieros.

El Estatuto de la Universidad Nacional de La Pampa legisla en el Título IV sobre Patrimonio, Recursos y Gastos. En sus distintos Capítulos legisla sobre recursos provenientes de Nación, recursos propios, donaciones, etc. y la distribución de los mismos, que es una función específica del Consejo Superior. De la misma manera el mencionado Organismo debe sancionar y reajustar el Presupuesto Anual.

En el art. 89 del Estatuto establece las funciones del Consejo Superior y entre ellas en el inciso s) legisla sobre la aprobación del presupuesto anual, aprobación de las cuentas presentadas por el Rector.

La Universidad Nacional de la Pampa a través de su Consejo Superior, aprobó el presupuesto 2017 mediante la Resolución del Consejo Superior N° 248/2017.



Legislación de Base y Organización

-) Constitución Nacional
-) Ley 26.206 de Educación Nacional
-) Ley 24.521 de Educación Superior
-) Ley 20.275 de Nacionalización de la UNLPam
-) Estatuto Universitario (1996, oficializado por Res. MCyEN 228/1997, publicado B.O. 28601)
-) Res. Consejo Superior 402/2016, PE y PDI 2016-2020

Legislación sobre Administración Financiera

-) Ley 24.156, de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional
-) Decreto 1344/2007, Reglamento de la LAF
-) Ley 26.075, de Financiamiento Educativo
-) Ley 27.204, de la responsabilidad del Estado en el nivel de Educación Superior
-) Ley 11.672, Complementaria Permanente de Presupuesto
-) Res. CS 405/2006, Red Presupuestaria Programática
-) Res. CS 213/2010, Créditos presupuestarios

6.- OBSERVACIONES, OPINIÓN DEL AUDITADO Y RECOMENDACIONES:

OBSERVACIONES:

De acuerdo a las tareas y procedimientos realizados enunciados en el apartado 4 de este informe, no se detectaron inconsistencias u observaciones que merezcan ser informadas.

OPINIÓN DEL AUDITADO:

Se solicita opinión al auditado y se acepta la redacción del informe de Auditoría. Al no haber Observaciones y atento que las Recomendaciones efectuadas son de categoría no regularizable, no se realizó el Informe Ejecutivo correspondiente al Proyecto de Rendición de cuentas reflejado en este Informe.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda la preparación, suscripción y presentación de los estados contables y demás documentación y cuadros exigidos a la Secretaría de Políticas Universitarias en los plazos exigidos por la Secretaría de Hacienda, normada en la RES 265/2017 para el ejercicio económico sujeto a auditoría en este informe.

7.- CONCLUSIONES:

De acuerdo a los resultados de los relevamientos, entrevistas realizadas con funcionarios y responsables, a la documentación que tuvo a la vista y las demás tareas enunciadas en el apartado 4 de este informe, en función de las observaciones y recomendaciones realizadas en el apartado 6 y de acuerdo a las limitaciones del tiempo y personal afectado al control y auditoría, los Estados Contables expuestos reflejan los hechos económicos registrados durante el año 2017 y se puede expresar que:

- 7.1. El Estado de Ejecución por Incisos al 31/12/2017 y el Balance 2017, surgen de los Libros de Contabilidad llevados por la Universidad Nacional de La Pampa, a través del Sistema de Contabilidad Presupuestaria, identificado como SIU-Pilagá y del Libro Balance y Estado de Resultados llevado en forma manual.



- 7.2. Los Estados de Ejecución por Programa y por Fuente surgen de planillas emitidas por el sistema de contabilidad presupuestaria e informados por la Secretaría Económica Administrativa - Dirección General Económica Administrativa - Dirección de Contabilidad, de la Universidad Nacional de La Pampa.
- 7.3. El porcentaje de ejecución, comparado con el presupuestado, asciende al **87,23 %**, desde el punto de vista porcentual y en función de los recursos del ejercicio.

Respecto al análisis de costos de NO CALIDAD, se presentarán las conclusiones de este análisis en el informe **04 -2018 Cuenta de Inversión** atento su directa interrelación y complementariedad con el informe actual y el **01-2018 Cierre de Ejercicio 2018**.

El presente Informe de Auditoría forma parte del Proyecto de Auditoría N° 3, Rendición de Cuentas-Fuente Tesoro Nacional, 5.1.0. SISIO WEB 3, del Plan anual de trabajo 2018, de la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad Nacional de La Pampa.

8.- LUGAR Y FECHA DE EMISION:

Santa Rosa (La Pampa), a los 28 días del mes de marzo de 2018.

9.- N° DE INFORME:

INFORME 03-2018

FOJAS: 13 (Trece)

10.- DOCUMENTACION QUE SE ACOMPAÑA:

No se agrega.

11.- ANEXOS:

ANEXO I.- S/PLAN DE ACCION PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

ANEXO II. – SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DEL CICLO ANTERIOR DE AUDITORIA. INFORME 02/2017



ANEXO I - INFORME DE AUDITORIA 03-2017

PLAN DE ACCIÓN DE CORRECCIÓN DE OBSERVACIONES

Sin observaciones.

En función de las recomendaciones realizadas, los responsables auditados y enunciados con anterioridad se comprometen a tratar de coordinar las tareas de cierre de ejercicio y presentación de la información contable requerida por la Secretaría de Hacienda.

El mencionado plan fue expuesto por el Auditado, y con motivo de la presentación del presente Informe de Auditoría.

Santa Rosa, La Pampa, a los veintiocho días del mes de marzo de 2018.



ANEXO II

SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES

Observaciones Informe Auditoria 02/2017

Sin observaciones.